JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 piso 2°, CABA, en autos: "LEGNANI Luis ángel Héctor y otro c/ BALMORAL 100 S.R.L. s/ Daños y Perjuicios", Expte. CIV 232409/1986, hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial en Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Felipe Agustín Fernández Erculiano, CUIT 20-33531773-5, tel 11 3458-8722), email felipefernandezuk@gmail.com por el 62,5% (5/8 avas partes) de la Unidad Funcional 26 del inmueble de calle República de la India N° 2819/21, piso 9° "C" y compl. I (1/40 indiviso) en sótano, e/ calles Cabello y J. M. Gutiérrez, Ciudad de Buenos Aires; Nomenc. Catastral: Circunsc. 18, Sección 21, Manzana 50, Parcela 17. Contrafrente, ambiente con placard y salida a balcón, pisos de parquet, cocina incorporada c/ mesada granítica, baño completo, regular estado, superficie cubierta de 27,67mts2, balcón 2,46mts2, total 30,13m2, porcentual 2.38%; espacio baulera en sótano (sin división), matrícula 18-2492/26, Partida 1715669-08. Ocupado por inquilino. Base de venta U$S 32.000. Condiciones: al mejor postor. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Inicio: 26 de octubre de 2026 a las 10hs Finaliza: 6 de noviembre de 2026 a las 10hs, pudiendo extenderse según art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta, con antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto hasta el 21 de octubre de 2026 10hs. La formulación de ofertas implica conocimiento y aceptación de los términos y condiciones fijados y disposiciones del Reglamento de SEJ. Seña 30% deberá ingresarse en la cuenta Banco Nación -Sucursal Judicial- CUIT 30-50001091-2, en $ 9952106696, CBU 0110025950099521066966 ó en U$S: 9898866383, CBU 0110025951098988663838, a nombre de este tribunal y perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin notificación ni requerimiento, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas. En caso de igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad la realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir nuevo. El comprador abonará 3% de comisión del martillero en cuenta en U$S Banco Santander 015-421411/9, CBU: 0720015188000042141190, alias: feliboga; y 0,25% de arancel de la CSJN en cta cte especial 15923/8 PJN-0500/335- "CSJN Dir. Adm. Dep. acord 10/99" CBU 0290005610000001592389. El postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en nueva subasta, intereses acrecidos, gastos y costas (art. 584 CPCCN); y en caso de postores con ofertas mayores o iguales al 95% de la ganadora se lo invitará a ratificarla. De no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión- cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes". Deudas: Consorcio fs. 863 sin deuda; AySA fs. 862 sin deuda; OSN sin deuda fs. 825. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos. Exhibición: 16 y 19 de octubre de 10 a 12hs. Javier Santiso Juez - Gonzalo Alvarez Secretario

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

e. 08/10/2026 N° 73012/26 v. 09/10/2026

Fecha de publicacion: *08/10/2026*